

¡¡El Sancho es nuestro!!

Curso 2020/21 Septiembre2020 N° 27

Web: <http://ceipsancho3.larioja.edu.es>

Email: ceip.sancho3@larioja.edu.es

VUELTA AL COLE Y NUEVA NORMALIDAD

Después de seis meses de pandemia por fin volveremos todos a nuestro colegio el 7 de septiembre. Han pasado muchas cosas desde entonces; allá por marzo tuvimos que confinarnos todos por el gran número de contagios que se producían y el gran desconocimiento sobre el nuevo virus Covid 19. Hoy en día, los contagios también son bastantes, pero parecen estar claras las vías de contagio y las medidas de prevención que debemos tomar para continuar en esta nueva normalidad. ¡Ojalá existiera una cura! ¡Ojalá encuentren una vacuna pronto! Eso es lo que deseamos todos, pero por ahora tan solo tenemos herramientas para intentar prevenir el contagio.

A lo largo de la historia de la humanidad han ocurrido catástrofes y guerras que han paralizado el mundo y siempre nuestros antepasados han reconstruido su mundo para dejarnos a nosotros una situación mejor. Esta vez la historia no está en los libros, esta vez la historia la construiremos nosotros para que los niños y niñas del futuro estudien que en

2020 la sociedad de nuestro tiempo utilizó la ciencia y la tecnología para hacernos inmunes a un virus nuevo y demasiado contagioso. Obviamente los niños y niñas del futuro conocerán más ciencia y tecnología que los de nuestro siglo, pero en nuestra mano está enseñarles como a través del respeto a los demás, a las normas básicas de higiene y las normas de convivencia conseguimos hacer menos contagioso al nuevo virus.

El Gobierno de La Rioja el 27 de julio de 2020 publicó un Plan de Contingencia con la normativa referente a las medidas de prevención contra el Covid 19. A partir de este plan general el CEIP SANCHO III ha realizado un Plan de Contingencia adaptado a las características específicas de nuestro Centro. Este plan de Contingencia del Sancho tiene como finalidad la adaptación del centro a la nueva normalidad atendiendo a las medidas básicas de higiene, la no aglomeración de personas y diferentes protocolos de actuación en escenarios diferentes como entradas y salidas del centro, recreo, clases lectivas, limpieza del centro, agrupamientos de alumnos, reglamentos de trabajadores del centro, etc...

Obviamente las familias tienen que ser conocedoras de este Plan de Contingencia y colaboradoras del mismo en lo referente a actuaciones dirigidas al cuidado de la higiene básica, la utilización de mascarillas y gel hidroalcohólico y la atención y adaptación a las nuevas normas del centro.

Aquí pasamos a exponer las normas generales y necesarias para organizar los primeros días de curso. Las sugerencias de mejora a este plan se podrán hacer por medio del AMPA y los padres con representación en el Consejo Escolar del colegio.

¡BIENVENIDOS! ¡ SALUD Y ENERGÍA PARA TODOS!

Plan de Contingencia del Sancho

NORMAS GENERALES DEL ALUMNADO

Ante cualquier síntoma o duda, se debe tomar obligatoriamente la temperatura, obligatoriamente, antes de acudir al centro educativo en el seno familiar. También se tomará la temperatura a la llegada al centro y siempre que los maestros y maestras lo consideren necesario.

Evitar el uso de anillos, pulseras, colgantes, llevar el pelo recogido etc...

El uso de mascarilla será **obligatoria** a partir de educación primaria en las instalaciones del centro. Deberá llevar mascarilla durante todo el periodo lectivo y mientras permanezca en el centro educativo. Su uso es recomendable en educación infantil o, al menos, la utilización de pantallas protectoras.

No realizar manifestaciones de afecto y/o educación que supongan contacto físico.

En los pasillos y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación necesarias, bien en sentido único o en dos sentidos.

Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes de lavabo, y manteniendo la distancia interpersonal durante la espera. El aforo máximo en los baños del edificio de infantil y del edificio de primaria será de tres personas, y de una persona en los baños del patio.

Se debe intensificar el lavado de las manos regularmente y siempre que se toquen objetos, superficies de contacto y equipos de trabajo. Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.

Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la

parte interna del codo.

Evitar compartir material escolar, y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones. **No deben compartirse** ni botellas de agua, ni material escolar, etc... Los alumnos deberán traer su propio botella de agua.

El alumnado deberá contar imperativamente con su propio material de trabajo estando prohibido el intercambio del mismo entre el alumnado. Si algún alumno no contara con el material, no podría realizar la actividad.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

Guardar la distancia de seguridad en todo momento, tanto en el aula como en el recreo y en todos los espacios del centro educativo (mínimo 1,5 metros de seguridad).

Evitar la aglomeración de personas en todas las áreas del centro: aulas, pasillos, baños, entradas, salidas, conserjería, secretaría, recreos, etc Es imprescindible guardar la distancia de seguridad entre las personas y evitar el acopio de gente.

No cambiarse del lugar de mesa asignado por el tutor/a, docente.

En caso de que el alumnado presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda permanecer en su domicilio, alojamiento o residencia y contactar con el centro de salud de Nájera.

Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en el centro educativo, el/la padre/madre /tutor/a legal deberá acudir inmediatamente a recoger al alumno y dirigirse a su domicilio lo antes posible, evitando el contacto cercano con las demás personas.

Se suspenden todas las actividades de contacto en los recreos, por

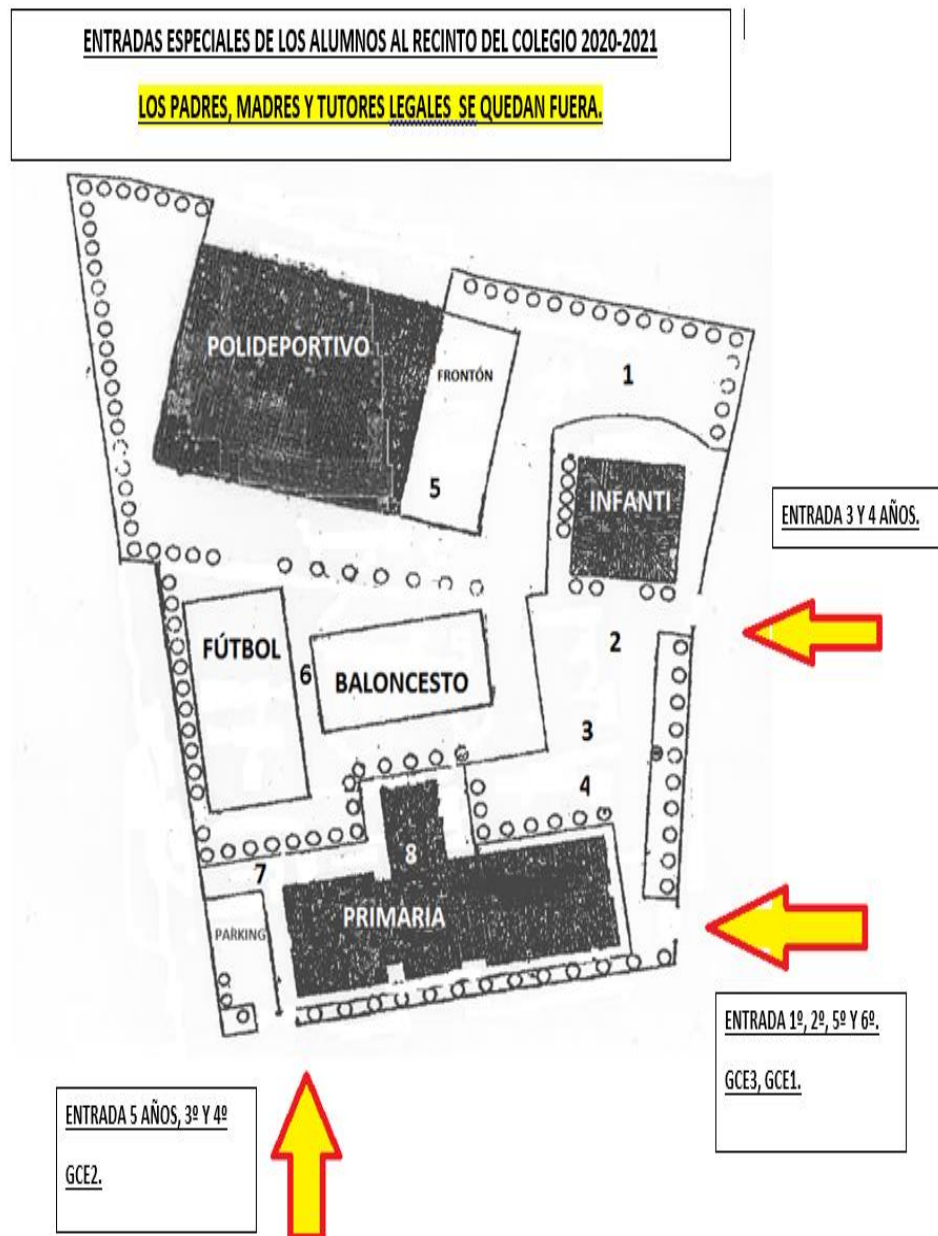
parte del alumnado, que puedan traer consigo el más mínimo riesgo tales como: juegos de pelota, fútbol, baloncesto, pelota-mano, fútbolín, juegos de contacto, etc... con la finalidad de prevenir riesgos innecesarios.

ENTRADAS Y SALIDAS

En el proceso de entrega y recogida del alumnado, no se autorizará la entrada a las instalaciones de las familias, como medida preventiva. Las familias de los alumnos **DEBERÁN PERMANECER FUERA** de las instalaciones del centro (no se pueden pasar las vallas) en los sitios indicados de entrega y recogida de sus hij@s. La persona responsable asignada del centro se hará cargo de la recogida y entrega del alumnado.

Para evitar la aglomeración de personas el centro dispondrá de tres entradas repartiendo así al alumnado las familias en diferentes espacios. De esta forma, **SOLAMENTE** los alumnos de 3 y 4 años entrarán por la puerta de c/ Sancho III (puerta naranja), estos alumnos podrán ser acompañados por sus padres excepcionalmente al principio de curso. Por la puerta de automóviles de la c/ Sancho III (rampa) entrarán los cursos de 1º, 2º, 5º y 6º; y por la puerta de crta/ Huércanos (aparcamiento) entrarán los alumnos de 5 años, 3º y 4º. A su llegada los niños y niñas se colocarán en las marcas del suelo que encontrarán para hacer las filas guardando la distancia de seguridad.

Igualmente, a en las salidas los familias permanecerán fuera del centro y serán los niños y niñas los que se acercarán hasta las salidas, en fila y guardando la distancia de seguridad.



AUTORIZACIONES PARA ACCEDER AL CENTRO POR PARTE DE LAS FAMILIAS

Para acceder al Centro Educativo se deberá pedir una cita previa con la persona interesada (secretaria, tutor@s, docentes, equipo directivo, equipo psicopedagógico, etc... a través de correo electrónico, RACIMA o vía telefónica... con anterioridad y periodicidad mínima de 24 horas para realizar diferentes gestiones, tales como: visitas con tutor@s, gestiones en secretaria, etc... y cumpliendo con las medidas preventivas recomendadas: distancia de seguridad de 1, 5 metros, uso obligatorio de mascarillas y uso de gel hidroalcohólico.

REORGANIZACIÓN DE CENTRO: GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES

Definimos los grupos de convivencia estable como los grupos de personas que tienen contacto continuado entre ellos, de tal manera, que se evita tener contacto con otras personas ajenas a ese grupo. Los integrantes de estos grupos de convivencia estable serán los niños y niñas con sus maestros o maestras. Éstos ocuparán el mismo espacio durante toda la jornada lectiva evitando desplazarse a otras aulas del centro. En el recreo también se respetarán estos grupos de convivencia estable y también se ocuparán espacios concretos que irán rotando a lo largo de la semana.

En el Plan de Contingencia General se habla de grupos de convivencia estables y se habla de 1,5 m de distancia deseables entre alumnos... nosotros hemos medido las clases y más o menos nos caben 18 alumnos por aula. En nuestro centro hay clases en las que hay menos niños y en otras más... pero si nos gustaría intentar ajustarnos a 18 niños aunque la legislación habla de ratio de 20 alumnos en educación infantil y 25 en educación primaria.

Ed. Infantil: Se crearán grupos de convivencia heterogéneos ya que el número de alumnos no supera en la mayoría de las clases el límite de 18 alumnos que permite la dimensión de las aulas.

Ed Primaria: Se crearán tres grupos más de convivencia estable atendiendo a las recomendaciones del Claustro de Profesores, Consejo Escolar y Equipo de Orientación del centro en cuanto a los agrupamientos de alumnos y alumnas más convenientes. Los tres órganos de gobierno atenderán a la disminución de la ratio en las clases y la mejor atención posible a todos los niños y niñas teniendo en cuenta sus necesidades concretas; todo esto atendiendo como objetivo principal e invariable la salud y medidas de prevención de contagios de alumnos y trabajadores del centro.

RECREO

Como medida para evitar las aglomeraciones en el patio se realizarán dos turnos de recreo. El primero será a las 11:00h para los alumnos de 3 años, 4º, 5º y 6º y el segundo será a las 12:00 para los alumnos de 4 y 5 años, 1º, 2º y 3º.

Como hemos dicho anteriormente los alumnos permanecerán en espacios concretos del patio respetando en todo momento el contacto seguro con su grupo de convivencia estable.

COMEDOR

Se está estudiando por parte de la Consejería y la empresa SERUNION las medidas y necesidades para ofrecer un servicio seguro. **NO HABRÁ SERVICIO DE COMEDOR EN EL MES DE SEPTIEMBRE.**

Informaremos del servicio de comedor para el periodo Octubre – Junio más adelante.

LIMPIEZA

El ayuntamiento de Nájera incrementará el servicio de limpieza, además de las tres personas encargadas de desinfectar el centro por las tardes, habrá otra persona encargada de la desinfección de baños, manillas, reposa manos, estancias, etc... por las mañanas en horario lectivo.